

LA PROPOSICION DE AMNISTIA

Es el asunto del día la proposición presentada por el Sr. Martos al Congreso en la tarde de ayer, pidiendo una amnistía general para todos los delitos políticos cometidos por prisioneros o militares. Constituye el primer paso del plan de acuerdo orador para formar su partido, procurando atraer a los que militan en las filas revolucionarias y bajo la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla. Pero este primer paso, bien alabado por la buena intención, no ha entusiasmado a los que son por tal manera llamados a deponer la violencia en aras de la paz, de la democracia y de la monarquía.

Los dos periódicos que representan a los revolucionarios claramente lo ponen de manifiesto con su actitud al comentar la proposición, lo cual, si no le quita fuerza bajo el punto de vista humanitario, no le da ninguna bajo el punto de vista político.

La República considera muy atendible y razonable la proposición; pero no hace apreciación alguna respecto de las consecuencias que la realización del pensamiento del Sr. Martos podría tener.

El País la considera ineficaz para los fines políticos que persigue el Sr. Martos y para que los revolucionarios acepten la legalidad monárquica. Esto dice El País para hacer entender al señor Martos que, por ahora, con amnistía y sin amnistía, el partido revolucionario seguirá representando la protesta contra la monarquía.

Y cuenta que opinamos que el Sr. Martos se equivocó al presentar como primera parte de su programa el proyecto de amnistía. No está ahí la raíz y la médula del nuevo partido. Su base fundamental debiera ser, y será, la reforma constitucional, la proclamación de los arts. 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869.

¿Por qué el Sr. Martos y sus amigos, que tenían tan ancho campo en que evolucionar con sus huesos bisoños, por qué en vez de la gran base del partido, de la reforma constitucional, han empleado su primer alarde de iniciativa y de vigor, en un proyecto de amnistía que, importantísimo en sí, no es otra cosa que la consecuencia, el corolario de la reforma?

Porque imagine el Sr. Martos que logra, lo que es difícil, que esa ley su proyecto de amnistía. ¿Qué habrá conseguido? Mucho, si se consideran los efectos benéficos que dicha ley llevaría a tantos prisioneros y a tantos emigrados. Nada, si se trata de pacificar, de reducir a la vida legal a los que somos revolucionarios y moriremos revolucionarios, en tanto la Constitución no sea reformable por los medios legales. Despoblados por un momento los presidios, volverían a poblarlos en breve, si las tentativas de los revolucionarios, encaminadas a restaurar la soberanía nacional, se repetían sin éxito, ó bien las instituciones continuarían bajo el peso de una continua amenaza.

La reforma constitucional es la premisa; la consecuencia la amnistía. La monarquía, al aceptar la reforma constitucional, levantando el escudo de la soberanía del pueblo reasido en Sagunto, entendiéndose que obraron conforme a su derecho y a su deber cuando se alzaron con las armas en la mano contra un estado de fuerza ilegítima. Como reparación justa viene después la amnistía; pero la amnistía sin haber satisfecho antes las protestas que engendraron las insurrecciones, es labor a destiempo y totalmente infecunda. Podrán con ella declararse satisfechos, y aun esto pudiera ponerse en duda, los favorecidos por la amnistía; pero el pueblo no publicano, a quien no alcanza, continuará creyéndose desposeído y redoblará sus esfuerzos en el mismo sentido revolucionario.

De todas suertes, de una manera ó de otra, nosotros, que ya lo hemos dicho, no estamos dispuestos a crear obstáculos a la obra del Sr. Martos, debemos decirle, con noble franqueza, que esperamos añadiendo que tememos que su obra ha de ser estéril ó se ha de retardar indefinidamente, como se retardó el sufragio universal, no obstante que se decían sus partidarios los hombres que estaban en el poder; que estamos hartos de palabras y ganosos de obras; y que, por último, esperamos en nuestro campo el refuerzo de sus amigos, desengañados y arrepentidos de haber empleado su patriotismo y sus talentos en una tarea imposible.

El principal fin de la proposición es pacificar a los revolucionarios; y los revolucionarios, antes de apoyar al Sr. Martos su pensamiento en las Cortes, ya dicen que si obtuvieran el perdón volverían a la rebeldía, lo cual es muy digno de tomarse en cuenta para los efectos del art. 5.º de la misma proposición, que reintegra en sus empleos a los militares procesados, presos ó ex-patriados.

Los ministeriales han acogido con mucha desconfianza la proposición.

La Iberia dice sobre ella: «Se buscaban explicaciones al acto del Sr. Martos; pero esa es tarea ociosa, porque aun reconociéndole el más generoso, siempre queda cuando menos un acto inapropiado.»

Si alegará tal vez, para justificarlo y hacerlo viable, que se han presentado otras proposiciones de perdón, y se aludirá a las amnistías por delitos electorales.

Pero el caso es diverso. Los delitos electorales no lo son de rebelión y rebelión, y no se relacionan, por lo tanto, con el orden público, cuyo mantenimiento exige que sólo a la mano del Gobierno estén los múltiples delitos que en él influyen.

No respetar esta privativa, es intrusarse en las funciones del poder ejecutivo, y es tratar la cuestión de orden público con gran riesgo de no obtener la como ella debe ser concebida.

La proposición del Sr. Martos, además, tiene un art. 5.º, dedicado a la amnistía de los militares, que a todos los entendidos en la materia ha parecido de muy difícil aplicación.

El Sr. Castelar es partidario de la amnistía; pero entiende que su iniciativa corresponde al Gobierno, que no debe hacer de dicha proposición arma de guerra ni cuestión de partido.

DE AYER A HOY

El general Ochoando ha presentado una enmienda al párrafo primero de la letra C del art. 27 del dictamen sobre la ley de presupuestos de 1890 a 1891 para que sea sustituido por el siguiente:

«C. Los ministros de Guerra y Marina nombrarán, de acuerdo con el de Hacienda, los ordenadores de pagos é interventores de sus respectivos departamentos; que han de recaer en funcionarios pertenecientes a los cuerpos de Administración militar y de Contabilidad de la Armada, los cuales ejercerán sus cargos con sujeción a lo que dispongan los reglamentos vigentes ó los que se hagan en virtud de la presente ley.»

Es probable que en la próxima semana aparezca el primer número de El Radical, órgano de la fracción del Sr. Martos. Dirigirá este periódico el diputado D. Francisco de Asís Pacheco.

Quedan solamente doce días hábiles de sesión para los presupuestos. Nos parece que se debería tomar una resolución para que no se diera el espectáculo, poco lisonjero, de que se inaugurara el año económico sin tener aprobados las Cámaras los presupuestos.

Se habla mucho de los fraudes descubiertos en consumos; se habla en los círculos políticos, en las sesiones del Ayuntamiento, y ahora se hablará en la junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid. Pero contanto hablar, se ha adelantado muy poco. Todo se convierte en insinuaciones graves, pero de las afirmaciones prometidas, de las aclaraciones de hechos misteriosos, aún no hay nada. La opinión desea explicaciones, y los tribunales están esperando a los culpables. ¿Es que la opinión y los tribunales tienen que esperar a otra conferencia de los matuteros?

El diputado Sr. Saez de Quejana ha presentado una enmienda al art. 12 de la ley de presupuestos pidiendo que sean jubilados todos los catequistas que hayan cumplido los sesenta años de edad.

El general Lopez Dominguez ha manifestado a amigos suyos que, después de las vacaciones del verano, recobraría su independencia política si no llegaba a hacer la conciliación.

LA SALUD PÚBLICA

A El Imparcial telegrafía su corresponsal de Valencia noticias acerca de la salud pública en Puebla de Rugat, población de 700 habitantes perteneciente al partido de Albalá.

Ayer participó el alcalde al gobernador civil de la provincia que existen en aquel pueblo algunos enfermos de una dolencia que los médicos de la población califican de cólicos coloriformes, y que número de defunciones es mayor que el ordinario. La dolencia ha sido ocasionada, en opinión de los médicos, por los calores de los últimos días y por el exceso en el consumo de frutas verdes.

El gobernador dispuso que inmediatamente saliera para Puebla de Rugat un delegado de la junta provincial de Sanidad, a fin de que informase acerca de la dolencia y adoptase las medidas convenientes.

Los periódicos locales publicaron estas noticias ayer por la mañana, y a las pocas horas creó una alarma que en la capital habían producido, pues corrió la de que estaba enferma, con síntomas coloriformes, una mujer llegada allí tres días antes de Puebla de Rugat, la cual se puso enferma el jueves por la noche. El médico a quien llamaron para asistirle en la mañana de ayer día conoció todo del caso al día siguiente.

La enferma falleció ayer mismo a las seis de la tarde. La Junta de Sanidad acordó fumigar la casa y recoger las ropas de la cama en que falleció la mujer venida de la Puebla, aunque los médicos opinan que el fallecimiento ha sido producido por cólico por ingestión.

Dícese que la enfermedad se presentó en los primeros días de Mayo, decreció pronto y se recrudesció el día del Corpus, que coincidió con la llegada de los licenciados del ejército de Melilla, quienes, según se dice, han fallecido, runque en los centros oficiales no se ha confirmado este rumor. Los muertos han sido 14.

En la Puebla de Rugat no ha quedado más que la gente jornalera. Las personas pudientes se han refugiado en las casas de campo.

La salud en los pueblos vecinos es buena. El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador de Valencia ordenándole que la Junta de Sanidad se traslade a Puebla de Rugat para que informe sin pérdida de tiempo sobre el estado de la salud pública.

Si ésta revistiese caracteres de gravedad, el señor Canalejas se trasladaría a Valencia para dictar las disposiciones que las circunstancias aconsejen.

ASILO DE INVÁLIDOS

En la hermosa posesión de Vista Alegre, que fué propiedad del marqués de Salamanca, se ha instalado el Asilo inaugurado oficialmente por la reina ayer tarde.

En el salón destinado a biblioteca se hallaban unas 70 colecciones de la Unión que otorgaron el coro La caridad, acompañadas al piano por señor Eloisa Gallurza, y en otro salón la orquesta del Colegio de ciegos de Santa Catalina de los Donados interpretó la sinfonia de Poeta y aldeano, dirigida por D. José Lambeca.

La reina y las personas invitadas fueron recorriendo las dependencias del Asilo, tributando elogios a los patronos por el asilo con que han dirigido la instalación de este refugio de los pobres que encuentran inválidos trabajando.

Todas las dependencias, las clases y el comedor se hallan adornadas con gusto, y las murallas y pinturas de los techos hacen del establecimiento un Asilo alegre.

Concluida la visita, fué servido, en local aparte, un espléndido refresco, regresando los expedicionarios a Madrid acto continuo, después de haber dirigido sinceras felicitaciones a todos los que han contribuido a la realización de un pensamiento tan caritativo.

LA MONEDA ESPAÑOLA EN FRANCIA

Hay escriben de San Juan de Luz: «Como se acerca la época en que los españoles

visitan estas playas, creo oportuno llamar la atención sobre la modificación de la costumbre inventada que existía de admitir en pago la moneda española. Hoy, dada la subida de los cambios, los billetes del Banco de España son de difícil circulación, sufriendo un descuento de 6 y 7 por 100; la plata, de 5 por 100, y el oro, de 1 a 1 1/2, según las tensiones por conveniente los interesados, puesto que no hay cotización oficial.

Desearo de evitar toda clase de cuestiones y disgustos, me parece lo más oportuno que todo el que tenga pensamiento de venir por esta parte de la frontera tome sus medidas.

La circulación de moneda española no ha sido más que una tolerancia de estos habitantes, siempre condescendientes con las personas que les han honrado con su visita.»

LA CUESTION DE LOS HUMOS

En la Academia de Medicina

Algunos periódicos han dado noticias inexactas sobre los debates promovidos en la Academia de Medicina respecto de la cuestión de las calcinaciones en la provincia de Huelva. Se conoce que en todos los pormenores de este asunto hay deseo de confundir las cosas y alterarlas en favor de intereses pequeños que luchan para sobreponerse a los respetables de la zona minera onubense. El Globo hoy pone en su punto la verdad, y de modo tan claro y terminante, que nosotros nada hemos de añadir a lo que refiere, que nadie, seguramente, desautorizará, y es lo que sigue:

«La vez primera que la Academia trató de esta cuestión, mal formulada por el Consejo de Estado, todo eran vacilaciones, ignorancia, puntos de vista encontrados, desagrado; y se manifestó claramente esta indecisión y desconfianza por la variedad de votos particulares que acompañaban al dictamen, ya de suyo expresión fiel de que la Academia no podía juzgar en materia tan difícil y nueva en la ciencia.

Pero han ido a las comarcas mineras catorce señores académicos, cada uno de los cuales posee una celebridad profesional, una posición conquistada a fuerza de años y de estudios, y todos han traído una convicción firme, persuasiva, terminante, que impidió discusiones estériles y que sirvió para establecer que nada habían visto, nada habían podido encontrar y nada se les había presentado, aun por los más apasionados antihumistas, que probase la influencia insalubre de los humos sobre la vida de las personas en las comarcas mineras.

En tal grado ha ocurrido esto, que aquel alto cuerpo científico ha discutido sólo una cuestión particular del distinguido académico Sr. Iglesias, que no visitó las regiones mineras y que no consideró, a su vez, suficientes los datos y completos los estudios que los visitantes habían hecho para deducir que los humos no afectaban a la salud de los pueblos; pero nada dijo, ni poco ni mucho, para sostener que los humos fueran insalubres; pidió mayores análisis, más estadísticas, más larga permanencia de los médicos visitantes en las comarcas, a fin de que el dictamen fuese una obra modelo, un estudio cabalísimo de la cuestión; los señores académicos que fueron creyeron todo este sabandiego estudio muy pertinente para lo presente y para adquirir a fuerza de años; pero declaración que les bastaba y sobraba con lo visto y estudiado para deducir que los humos no afectaban a la salud pública.

Además, dice El Globo que el dictamen del honorable Sr. Ferrnandez Caro es brillante, y que el voto del Sr. Iglesias solo lo firmó su autor y el profesor veterinario Sr. Vila.

UN CRIMEN CÉLEBRE

Eyraud

De la Habana han telegrafiado al New-York Herald: «Eyraud está cada día más sobrecargado. El calor le causa grandes sufrimientos; no duerme, y sus ojos no se apartan de sus vigilantes. Ignora todavía que hayan llegado los agentes franceses.

Tiene una herida causada por bala de revólver en el costado derecho. Eyraud pretende que un mejicano, al ser sorprendido con su mujer, disparó sobre él. Cree que la bala le ha quedado dentro.

Desde que escapó de Francia, Eyraud se había sostenido con robos. Vivía con una mujer llamada Margot, a quien había hecho teñirse el pelo para que se pareciera a Gabriela Bonaparte.

Las autoridades cubanas están muy preocupadas con motivo de la traslación de Eyraud al buque que ha de conducirle a Francia. Se ha mandado construir una especie de camisa de fuerza que le impedirá los movimientos para evadirse ó suicidarse.»

La Agencia Fabra ha recibido el siguiente despacho: «Paris 13.—El Gobierno ha recibido la noticia oficial de haberse concedido la extradición del asesino Eyraud.

Esto se embarcará en la Habana el 16 del mes actual.»

LAS FIESTAS

La comisión ejecutiva de los gremios de Madrid ha acordado el programa completo de la manifestación de mañana domingo.

Partirá a las cuatro de la tarde de la calle de la Princesa, siguiendo por las de Ventura Rodríguez y Ferrnández de Bailén y Mayor, y por la Puerta del Sol, calle de Alcalá, pasados de Recoletos y Castellana, irá a discurrir en el Hipódromo.

Abrirá la marcha un piquete de caballería de la Guardia civil, compuesto de 25 números al mando de un oficial, y después infanterías, clarines y hornos de caballo.—Coros del Hospicio, música y batallón escolar.—Gremios de la Industria con sus estándares y carrozas, entendiendo que estos gremios formarán por agrupaciones similares y por el orden que están marcadas en las tarifas de la contribución industrial.

Las representaciones militares y carrozas de la marina y el ejército y el Orfeón matritense.—Gremios del comercio con sus carrozas correspondientes, por el mismo orden de colocación indicado para los gremios de la Industria.—Carroza del Crono Anunciador.—Sociedades con sus estándares.—Carroza de la Unión Mercantil con su bandera.—Carroza del Ayuntamiento.—Diputación provincial con sus maceros.—Alcaudiles y Ayuntamiento de Madrid con sus maceros.—Carroza de flores concurrida por la real casa, en la que será coronada la corona que el comercio y la industria de Madrid

dedican a la memoria de sus hombres célebres.—Comisiones oficiales.—Presidencia oficial.—Comisión ejecutiva con su bandera.—Guardia amarilla.—Coches de gala de la real casa, Diputación, Ayuntamiento y Cuerpos Colegiados.

Para facilitar la organización, se situarán en la calle de la Princesa a sus afueras grandes cartones que designarán el puesto donde ha de colocarse cada grupo, los cuales se entregarán a cada gremio de los que deben concurrir a la manifestación.

Las bandas militares de la guarnición, y las del Hospicio, S. n. Bernardino y Sociedad de Artesanos concurrirán al acto.

Hay el proyecto de adornar las fachadas y balcones de la carrera, como se hizo el día del Corpus.

La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil ruega a los señores socios tengan la bondad de concurrir a la manifestación mañana.

El elemento joven del mismo Círculo acordará esta noche la forma en que ha de concurrir a ella.

En la manifestación figurará, en representación del periódico El Crono Anunciador, una artística carroza que ha de llamar la atención. Llevará algunas gorras de la imprenta, del Comercio y de la Industria, operarios con cajas y máquinas de imprimir, dos matronas romanas y dos negros repartiendo cromos, y una estatua de la Libertad levantando un foco eléctrico.

Todo el artefacto será arrastrado por ocho caballos, cuyas riendas llevarán ocho palafreneros vestidos a la Federica.

El gremio de ropas hechas ha construido un lujo vestuario para la manifestación, y un magnífico estandarte, que está expuesto en la calle de la Cruz, núm. 40.

Por la noche, de diez a cuatro de la madrugada, baile popular en la Moncloa. La entrada por San Antonio de la Florida.

El baile anunciado para la noche del 16 en el mercado de la Paz (barrio de Salamanca), se efectuará el 17, por verificarse el lunes la fiesta de la Florida.

Esta tarde, a las seis, ha asistido la infanta doña Isabel a la Exposición de flores, para presidir el concurso y reparto de premios.

TRIBUNALES ESPAÑLES

Un comandante asesino

En Santa Cruz de Tenerife (Canarias) se ha celebrado consejo de guerra de oficiales generales, presidido por el capitán general del distrito, D. Adolfo Morales de los Rios, para ver y fallar el proceso instruido contra el comandante D. Pedro Bastarrica, que dió muerte a su suegra el 7 de Mayo último.

El proceso fué leído casi íntegro ante el consejo, terminando el fiscal por pedir la pena de muerte en garrote contra el comandante Bastarrica, en atención a que se trata de un delito de asesinato, con las circunstancias agravantes de premeditación y parentesco, al cual había de aplicarse el Código ordinario.

El fiscal pide también que el comandante de caballería Bastarrica sea exonerado antes de sufrir tan terrible y aflictiva pena.

Pedro Bastarrica fué sargento allí en sus buenos tiempos, y en su hoja de servicios consta la rápida carrera que ha hecho, por el procedimiento que otros muchos en España; subviviéndose.

Cuentan además las crónicas que el asesino de su madre política está casado en segundas nupcias con una hija de la interfecta, y al mismo tiempo pretendía a una hermana política suya, mucho más joven que su esposa.

La suegra hubo de oponerse a tal infamia, y el comandante hizo pagar a la pobre mujer con su vida la defensa que hiciera del honor de su hija.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

En el Fomento de las Artes celebró anoche en segunda sesión el Congreso de las Sociedades de educación popular.

El Sr. Piernas presentó un cuestionario de los asuntos que deben discutirse. Comenzó la discusión de la primera base, que dice así:

«Queda constituida una liga ó federación entre las asociaciones que en España tienen como fin único ó como parte de su objeto la educación popular y la enseñanza en cualquiera de los grados y órdenes de la cultura, así como de aquellas otras que de algún modo tiendan al mejoramiento de las clases trabajadoras.»

Usaron de la palabra los Sres. Perez de Soto, Chfés, Giner, Sama, Cámara, Sordas, Huelvos, Muñoz Rivero, Puga y el presidente. Se acordó ampliar la base a todas las Sociedades de España, fuere cualquiera el fin que se persiguiese.

A petición del Sr. Giner, se añadió una base ampliando la Liga a Portugal y Gibraltar.

La Real Academia de Ciencias morales y políticas ha publicado el programa para el concurso ordinario de 1891 que versa sobre los siguientes temas:

1.º Historia jurídica de las diferentes especies de censos.—Justificación del enfiteútico en sus orígenes y en la actualidad, contra los que lo impugnaron y excluyeron de algunos Códigos modernos, como institución feudal.—Introducción y vicisitudes del censo consignativo en sus relaciones con las leyes canónicas y civiles que prohibían y condicionaban el préstamo a interés.

2.º Despoblación y repoblación de la Península desde el reinado de los Reyes Católicos hasta nuestros días.—Documentos y datos estadísticos que demuestran uno y otro fenómeno.—Causa que más directamente los explican.

En la última junta celebrada por la Sociedad española de directores y profesores de colegios y academias de enseñanza particular, se acordó, entre otras cosas, admitir a las señoras profesoras, en atención a una proposición presentada al efecto por varios socios.

Una comisión de la misma, acompañada del presidente D. Justo de Romáña, visitó al señor director de Instrucción pública para pedirle se llevara a la práctica, traducidos en un decreto, las reformas de enseñanza que tiene pedidas al Gobierno.

Esta Sociedad, en atención a sus continuos trabajos, recibe muchas adhesiones de provincias.

La próxima junta general se verificará mañana, domingo, á las diez de la mañana, en la calle d San Bernardo, 68.

A las diez de esta noche, y á petición de varios socios, habrá baile en el jardín de El Obrero Español, Atocha, 24.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

Paris 13.—Se hallan terminantemente desmentidos los rumores comunicados desde Holanda de que Francia haya ocupado un territorio discutido á lo largo del río Lawa, en la Guyana.

Paris 13.—Sigue sin alteracion el estado de la huelga de Saint-Etienne.

Paris 14.—Las noticias que se reciben de Saint-Etienne dicen que las huelgas tienden á propagarse.

Las autoridades han tomado serias medidas para impedir las coacciones, pero esto no impide que muchos mineros abandonen el trabajo.

Paris 14.—A pesar de las gestiones de las autoridades y de los directores de las minas de Loira, no ha sido posible llegar á un acuerdo con los trabajadores desahuciados en huelga.

En vano ha sido demostrarles que los salarios son más elevados en dicha region que en el Norte y en el Gard, que las Compañías tienen exiguos beneficios, que toda concesion daría por resultado la ruina, que sería imposible la competencia, y que los obreros van á ser las principales victimas de sus propias exigencias.

Ninguna de estas razones ha hecho fuerza en el ánimo de los huelguistas, resueltos á proseguir en su actitud.

Paris 14.—La comision parlamentaria de reformas sociales prosigue sus tareas con suma lentitud. Hasta que se reciban las contestaciones del interrogatorio relativo á las horas de trabajo no se abordará este punto.

Como han sido consultadas varias corporaciones sobre el particular, y la materia es bastante compleja, se cree que hasta fines de año no podrá recasar un acuerdo.

Se sabe que hay muchas corporaciones que informarán oponiéndose enérgicamente á la limitacion del trabajo diario á ocho horas, por considerar semejante medida ruinosa para la industria francesa y contraria á los intereses de los mismos obreros.

Lyon 14.—Ha terminado la huelga de obreros de la fabrica del gas de esta ciudad; pero ahora los conductores de tranvías amenazan con interrumpir su trabajo si no se les reducen las horas de servicio.

El arbitraje

Londres 13.—Las conferencias interparlamentarias de los representantes de los Parlamentos europeos y americanos se celebrarán este año en Londres los dias 22 y 23 del inmediato mes de Julio.

Las presidirá lord Herschell, ex-lord canceller del Reino Unido.

Se espera que asistan representantes de Austria, Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Suecia, Dinamarca, Holanda y América.

El Sr. Marcoartú ha recibido el encargo de invitar á los individuos de las Cámaras de España y de Portugal.

Embajada marroquí

Roma 13.—Ha llegado á esta capital la embajada marroquí.

Rusia

San Petersburgo 13.—Definitivamente vendrá á esta capital el emperador Guillermo para el dia 4 de Agosto.

El Diario de San Petersburgo publica el texto de la ley, marcando las medidas protectoras de las mujeres y los niños que prestan trabajo en las fabricas.

San Petersburgo 14.—El gran duque heredero de Rusia saldrá en breve para Kazan, con objeto de visitar la Exposicion industrial que debe celebrarse en aquella ciudad.

Los ingleses en Egipto

Cairo 13.—Los ingleses han decidido efectuar una expedicion á Donggola.

Francia

Paris 13.—El Senado ha aprobado el proyecto autorizando la incorporacion eventual del ejército territorial al ejército activo.

Paris 13.—La comision encargada de examinar las diversas proposiciones para hacer tributarios á los extranjeros que residen en Francia, ha escuchado á M. Ribot, quien ha señalado las dificultades que en el órden internacional habian de originarse con unas medidas impuestas en contra de los tratados existentes.

Paris 14.—Se dice que en el proyecto de ley que se va á presentar á la Cámara de Diputados sobre el ferro-carril metropolitano de Paris, se otorga la concesion de esta obra á la Sociedad Eiffel.

La cuestion de Terranova

Londres 13.—Segun despachos de Halifax, el almirante inglés Watson ha declarado que los sucesos de Terranova se han exagerado groseramente. Las dificultades que puedan existir serán resueltas por arbitrajes entre Inglaterra y Francia.

Los franceses no hacen más que usar de derechos incontestables.

Alemania y Marruecos

Paris 14.—La prensa ofensiva, hablando de las concesiones obtenidas por el embajador alemán durante su último viaje á Fez, dice que hay que tener en cuenta que las negociaciones fueron entabladas á consecuencia de un comun acuerdo entre Alemania, Francia, España y las demás potencias, y que, por lo tanto, los resultados obtenidos son de interés general para el comercio europeo.

Inglaterra y Venezuela

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

Mr. Worms dice que, segun noticias recibidas por el último paquete de las Indias occidentales, parece que una partica armada, compuesta de unos 70 venezolanos, entró en territorio inglés cerca de la colonia penal de Mazarini.

Añade que los invasores fueron desarmados y hechos prisioneros.

Este suceso dará lugar probablemente á nuevas dificultades entre Inglaterra y Venezuela.

Alemania

Berlin 13.—Carece de fundamento la noticia de que el príncipe Alberto de Prusia tenga la intencion de resignar el cargo que ejerce de regente del gran ducado de Brunswick.

Berlin 13.—En el seno de la comision de reformas militares, los católicos clamaron contra el exceso de gastos, pidiendo algunas economías.

Austria-Hungría

Viena 14.—El ministro de la Guerra en el seno de la delegacion austriaca sostuvo la necesidad de que se aprueben los nuevos créditos destinados á Guerra y Marina.

Varios delegados se opusieron enérgicamente, exponiendo la imposibilidad de que el país soporte nuevas cargas.

«Por este camino, añadió uno de los delegados, la Hacienda de Austria marcha á una catástrofe inevitable.»

Santa Sede

Roma 14.—Con motivo de la próxima celebracion del Consistorio, se espera un nuevo é importantísimo discurso del Papa acerca del problema social.

Inundaciones en los Estados Unidos

Nueva York 14.—En Kentucky han ocurrido graves inundaciones.

Las pérdidas materiales son de consideracion. Algunos telegramas añaden que se habla tambien de desgracias personales.

En el Ohio, á consecuencia de un accidente de ferro-carril, hubo muchos muertos y heridos.

El número de los últimos pasa de 40.

SENADO

14 Junio 90

Bajo la presidencia del señor marqués de la Habana empieza la sesion á las dos y media.

El señor marqués de HAZAS pide al ministro de Marina algunas explicaciones sobre las deficiencias notadas en las pruebas de la artillería del Pelayo, para poder averiguar si son ciertas las denuncias hechas por El Atlántico de Santander.

El señor ministro de MARINA dice que en las pruebas á que se ha aludido se han observado las deficiencias que siempre se observan en pruebas idénticas; pero que en el caso presente existen sobradas garantías para lograr corregirlas.

El señor marqués de HAZAS rectifica, advirtiendo que las deficiencias acusan vicios en la administracion de la Armada; que se han tirado al fondo del mar los 30 millones de pesetas que costó el Pelayo, y que si hubiese estado presente en la sesion del jueves, hubiese protestado contra las frases pronunciadas por el señor general Pezuela con ánimo de molestar al Sr. Maura.

El señor ministro de MARINA contesta que no tienen importancia las faltas notadas en el Pelayo, y que se corregirán sin gran dificultad; y añade que la administracion de la Armada no es responsable del retraso que sufre el armamento del buque, pues su mision se reduce á exigir el cumplimiento del contrato.

Manifiesta que no quedó sin contestar el discurso del Sr. Maura, á cuyo efecto se levantó enfermo de la causa para asistir al Congreso.

Prestan juramento los señores duques de Vistahermosa y D. Enrique Villarroya.

El Sr. MARCOARTU pregunta si hay algun modo de evitar la manera irrespetuosa para la Cámara con que se viene conociendo y discutiendo los presupuestos generales del Estado.

Sostiene que el Senado ha perdido todas sus facultades en esta discusion, y que no puede ejercer influencia alguna sobre los presupuestos desde el instante en que la comision se juramenta para no admitir enmiendas, y se da frecuentemente el caso de que no haya comision mixta respecto de ellos, cuando la hay tratando de una simple carretera.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE pregunta al Gobierno si tiene noticia de una enfermedad que se ha presentado en Valencia, calificada por unos de cólicos coloriformes y por otros de cólera esporádico, y ruega se den explicaciones suficientes á conocer la verdad completa del hecho para que cesen las alarmas producidas.

Aprovecha la oportunidad para censurar el abandono que en Madrid se observa en cuanto se relaciona con la higiene pública.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que nada sabe respecto á la noticia, y que se inclina á creerla destituida de fundamento. Ofrece, en nombre del Gobierno, tomar las medidas necesarias para que el mal no se extienda en caso de que realmente exista.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE recuerda que hace dias denunció la existencia de pozos negros en la Exposicion de Bellas Artes, que habian sido zanjados de publico se dijo, de que en el barrio de Salamanca se desarrollasen fiebres peligrosas, y se extraña de que, á pesar del tiempo transcurrido, no se haya tomado medida alguna para conseguir la desinfeccion.

El Sr. CUESTA Y SANTIAGO censura que á un contribuyente se le exima del depósito de 60,000 duros para alzarse ante el Consejo de Estado. (Se refiere á Pepe el huevero.)

El señor ministro de HACIENDA contesta que eso es una atribucion del ministro.

Orden del dia

Se aprueba definitivamente el proyecto autorizando al Gobierno para que publique un Código de justicia militar.

El señor marqués de VILLAVICIOSA apoya una enmienda al artículo unico del proyecto que hace extensiva á los subinspectores médicos, auditores y subintendentes de Administracion militar la ley de 8 de Mayo último.

El orador dice que se opone á la aprobacion del proyecto porque grava el presupuesto, á lo que deben oponerse todos los senadores, muy especialmente los electivos, que han recibido de sus electores un mandato imperativo, contrario á todo lo que signifique gravamen del presupuesto.

El señor marqués de la VIESCA, con visible excitacion nerviosa, empieza extralimitándose de que un individuo de la comision haya presentado una enmienda, lo que es contrario á las costumbres de la Cámara.

El señor marqués de VILLAVICIOSA: Estoy dentro del reglamento y nada me importan las costumbres.

El señor marqués de la VIESCA protesta de la afirmacion del señor marqués de Villaviciosa respecto á que los senadores electivos han recibido de sus electores un mandato imperativo, con lo que quiere significar que no habian de cumplir sus deberes con igual hidalguia que el senador antes citado.

Intervienen el ministro de la GUERRA y el señor PRIMO DE RIVERA; para afirmar que el proyecto no grava los presupuestos, diciendo el ministro que sin duda el marqués de Villaviciosa no conoce bien los asuntos militares.

El señor marqués de VILLAVICIOSA: Me basta con conocer los gastos que originan.

Pronuncia algunas palabras en defensa del dictamen el señor baron de Covadonga, y la enmienda es desechada en votacion ordinaria.

Al empezar á discutirse el proyecto, el señor FUENMAYOR habla para una cuestion de órden, pidiendo que se cumpla el acuerdo de la Cámara de entrar en la discusion de los presupuestos á las tres y media, lo que todavía no se ha hecho hoy, no obstante ser más de las cuatro.

Después de algunas palabras del presidente, se suspende la discusion del proyecto citado, empezando la de los

Presupuestos de la Peninsula

El señor ministro de HACIENDA reanuda su discurso, haciendo el resumen del debate sobre la totalidad.

Contesta al Sr. Fabié que el déficit no tiene la importancia que dicho senador ha querido atribuirle, y sostiene que ha sido mayor en anteriores épocas á las del Gobierno liberal.

Respecto al Banco, afirma que el expresado establecimiento de crédito, al efectuar los empréstitos, se atiene tan sólo á las circunstancias del momento para graduar el interés.

Defiende las jubilaciones y retiros que se conceden á los que prestan sus servicios á la Administracion, y dice que siente no poder atender al ruego del Sr. Girona, que pedia la reduccion de las delegaciones de Hacienda al número de 13.

A las cinco menos cuarto se suspende la discusion para constituirse el Senado en secciones. Reanúdate la sesion á las seis, y el Sr. FABIE rectifica diciendo que siempre ha sido el librecambio la bandera económica del partido liberal.

El Sr. FUENMAYOR: Del partido no.

El Sr. FABIE: De sus hombres más ilustres.

El Sr. TORRE VILLANUEVA: Nunca se nos declaró heterodoxos por ser proteccionistas.

El Sr. FUENMAYOR: ¿Ha sostenido alguien el librecambio desde el banco azul?

El Sr. FABIE: Sí, los Sres. Figuerola, Camacho y Puigerver. Los hechos tambien lo demuestran.

El señor ministro de HACIENDA: Protesto nuevamente de la afirmacion repetida por el Sr. Fabié de que este Gobierno coarta á la régia prerrogativa.

El Sr. FUENMAYOR: Los que lo dicen la ofenden.

Los Sres. TEJADA y FABIE protestan enérgicamente.

Se promueven animados diálogos y el presidente llama al órden.

El ministro de HACIENDA sigue rectificando, y declara que la política económica del partido liberal es el oportunismo.

Contestando á lo dicho por el Sr. Pezuela en la sesion del jueves referente á que el Gobierno habia dejado indefensa la Marina de las ausouaciones que le dirigió en el Congreso el Sr. Maura, afirma que el Gobierno hizo lo que debia hacer.

A las siete y cuarto rectifica el Sr. TORRE VILLANUEVA.

CONGRESO

13 Junio 1890

Articulado de la ley de presupuestos

Continúa la discusion del art. 9.º

El Sr. SANTANA hace uso de la palabra, brevemente, para alusiones, y rectifica el Sr. BUGALLAL.

El Sr. FABRA hace constar que, en su concepto, la cuestion de las excedencias queda peor que cuando la trajo el Gobierno, porque entonces sólo podian cobrar los que tuvieran derecho por leyes especiales, y ahora cobrarán por excedencia todos los que por reglamentos, reales órdenes y decretos, y asimilándose á otras carreras, se crean con derecho á ello.

El Sr. GARIJO dice que se aplicará á la legislacion actual, tal como está establecida.

Quedan aprobados los artículos 9.º y 10.

El Sr. VIOR apoya al 11 una enmienda pidiendo el establecimiento de direcciones de Sanidad marítima en todos los puertos habilitados para el comercio exterior.

El Sr. SANTANA LOPEZ contesta al Sr. Vior y se desecha la enmienda.

Se aprueban los artículos desde el 11 al 15.

El Sr. LOPEZ (D. Cayo) apoya una adiccion al 16, encaminada á hacer más fácil el pago de las cuotas á los contribuyentes que satisfagan una menor de 25 pesetas, descontados los recargos, concediéndoles que puedan hacer el pago dentro del año económico en que se les imponga, sin más recargo que el del interés legal por demora: esto es, el perjuicio de que, si no las hicieran efectivas en el mismo año, entonces paguen los recargos que por los apremios á que dieren lugar les correspondan. Al mismo tiempo, en la enmienda se propone que si el pago de la cuota total lo verificasen en el primer trimestre, á estos contribuyentes se les abone un 4 por 100 anual sobre la cantidad anticipada.

El orador pronuncia un discurso muy elocuente, en el cual revela una vez más su notoria competencia en estas materias. El discurso, atentamente escuchado por la Cámara, termina con estas palabras:

«Abrigo la conviccion más profunda de que, dentro del partido liberal, hay medios bastantes para sacar á la agricultura del estado de abatimiento en que se encuentra, si por fortuna del país tenemos todos la suficiente abnegacion y patriotismo para entrar franca y resueltamente por el camino de los verdaderos principios económicos, adoptando los recursos de defensa y proteccion para nuestra arruinada agricultura y empobrecida industria, colocándonos así en medio de las corrientes de la opinion, con lo cual el Gobierno que sea eco suyo, será conservado por ella, mal que les pese á sus adversarios.»

El Sr. GARIJO contesta al Sr. Lopez, y después de rectificar ambos, no es tomada en consideracion la enmienda, queda aprobado el art. 16, se suspende el debate, se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, y se levanta la sesion á las ocho y quince minutos.

14 Junio 90

A las tres menos cuarto se abre la sesion, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Se lee y aprueba el acta de la de ayer.

Ruegos y preguntas

El Sr. PRESIDENTE concede la palabra al señor Gonzalez de la Fuente, quien no se encuentra en la Cámara.

Lo mismo sucede con los Sres. Puerta, Gutiérrez Abascal, Becerro de Bengos, Pons, Somogy, Landecho, Cañamaque y Sanchez Guerra.

El Sr. PEDREGAL dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. VILLALBA HERVAS hace varias preguntas á los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia, relativas á una solicitud elevada al Gobierno por el claustro de profesores del Instituto provincial de Canarias, en la que se pedia que la Diputacion provincial abone al mismo los sueldos que le adeuda, y á la resolucion de varios recursos de alzada sobre suspension de diversos Ayuntamientos de dichas islas, y por último, llama la atencion del Sr. Puigerver acerca de lo ocurrido en una causa por homicidio, de cuyas resultas hay un individuo de Leja que indebidamente está cumpliendo la pena de doce años y un dia de prision que se le ha impuesto.

Cuenta detalladamente todo lo ocurrido en dicha causa, y procura demostrar su afirmacion.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Villalba, ofreciendo tomar nota de lo que debe la Diputacion provincial de Canarias y despachar en justicia los recursos de alzada.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA tambien contesta al Sr. Villalba.

Rectifican varias veces los Sres. VILLALBA HERVAS y ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El Sr. GONZALEZ FIORI pide al ministro de Gracia y Justicia varios documentos y antecedentes sobre traslacion de notarios, y le anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece remitir en breve dichos documentos.

El señor marqués de MOCHALES pide al ministro de la Gobernacion varios expedientes del Ayuntamiento y Diputacion de Cádiz, y excita el celo del de la Guerra para que adopte las disposiciones necesarias á fin de calmar la excitacion que reina en Jerez de la Frontera, con motivo de la venta de los cuarteles, que figura en la ley de presupuestos.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ pide que se construya una carretera en Málaga.

El Sr. QUIROGA VAZQUEZ pide que se construya otra en Galicia.

El señor ministro de FOMENTO contesta á ambos.

El Sr. SANCHEZ GUERRA pide la construccion de un puente sobre el rio Genil.

El señor ministro de FOMENTO promete atender sus ruegos.

El Sr. CAÑAMAQUE hace varias preguntas al señor ministro de Ultramar acerca de diversas resoluciones adoptadas por el Sr. Becerra que se relacionan con las órdenes monásticas de Filipinas.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta brevemente al Sr. Cañamaque, rechazando con energia las censuras formuladas por éste.

El Sr. MAURA dice que va á contestar á unas frases pronunciadas por un senador en la sesion de ayer en la Alta Cámara, frases que constituyen una falta de urbanidad y un delito penado en el art. 7.º del Código.

El Sr. PRESIDENTE (Alonso Martínez) ruega al orador que tenga presentes las prácticas que se han seguido siempre en cuantos asuntos se han relacionado con la otra Cámara, á fin de no alterar el estado de relaciones de ambos Cuerpos Colegisladores.

El Sr. MAURA dice que procurará no alterar el estado de relaciones de las Cámaras; pero como el general Pezuela se ha referido á él directamente, dirigiéndole cargos y censuras, y haciendo ciertas apreciaciones que no puede pasar sin ponerlas el oportuno correctivo, se ve precisado á contestar á dicho discurso.

Los varios párrafos del citado discurso y dice: A pesar de estos ataques tan directos y personalísimos, ni la Mesa, ni el Gobierno tuvieron una frase para defenderme; y no los censuro, porque yo sé bien que muchas veces las frases de los oradores no llegan á la presidencia, y respecto al Gobierno, no sé si estaba allí representado, ó si, habiendo algun ministro en el banco azul, el banco estaba desocupado.

Censura duramente al general Pezuela, dice que él no ha ofendido á la Marina y exclama: ¿Qué me importa que un senador busque por esos medios (alude á las censuras que le dirigió ayer el Sr. Pezuela) adhesiones que no pudo alcanzar cuando fué ministro de Marina?

Dice que dicho senador no ha leído su discurso, y si le ha leído no lo ha sabido entender.

El Sr. SILVELA pide la palabra para defender á un susente, y el Sr. PRESIDENTE pregunta á la Cámara si ésta le concede su autorizacion.

La Cámara accede, y el Sr. SILVELA comienza su discurso lamentando que se susciten incidentes tan desagradables como éste.

Lamenta que se pierda la costumbre de respetar las antiguas prácticas que siempre se han observado y que hoy se precinde de ellas.

Dice que no entra en el fondo de la cuestion, y se limita á rogar al Sr. Maura que no insista en sostener este debate, porque está seguro que cuando el tiempo pase y la calma renazca en su intranquilo espíritu, allá en el fondo de su conciencia se arrepentirá de haber suscitado esta discusion y haber atacado, en la forma durísima en que lo ha hecho, á un ausente, que aunque estuviera frente á frente, siempre lucharía con desventaja con el señor Maura, dadas las extraordinarias facultades de orador parlamentario que éste posee.

Dice que el Sr. Maura ha extremado las armas de su defensa, y hace un gran elogio del digno general Pezuela anotando sus grandes méritos, sus extraordinarios servicios y su prestigio y autoridad, como caballero y como general de la Armada.

El Sr. PRESIDENTE dispone que se lea el artículo 7.º del reglamento del Congreso para justificar su conducta y hacer constar que no estaba en sus atribuciones impedir que el Sr. Maura pronunciara el discurso que ha pronunciado.

El Sr. SILVELA dice que no ha censurado á la presidencia, la cual ha cumplido con su deber.

Rectifica el Sr. MAURA, insistiendo en sus censuras al general y diciendo al Sr. Silvela que el general Pezuela debia tener el grado de mesura y templanza que le correspondiera en atencion á su edad y sus canas.

El Sr. SILVELA rectifica tambien, y el señor ministro de ESTADO interviene en el debate para rogar á los Sres. Maura y Silvela que le den por terminado, y para explicar al primero por qué el Gobierno no contestó ayer al general Pezuela.

El Sr. MAURA rectifica brevemente, y se termina esta discusion.

La cuestion del matute

El Sr. AZCARRAGA dirige varias preguntas al Gobierno acerca del fraude últimamente descubierta en la administracion de consumos, y da lectura de varios sueltos de El Resumen y otros periódicos, en los que se dice que en la sorpresa llevada á cabo por los Sres. Mellado, Figuerola y Suarez da Figuerola, se oyó á Pepe el huevero y á sus camaradas hablar de una dama que tomaba alhajas, de personajes que se vendian y de empleados que defraudaban.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que el fraude descubierta por el señor alcalde y varios concejales se castigará; que dichos señores, con su actividad y celo, han prestado un gran servicio; que no hay nulidades en el asunto, pues todo lo ocurrido consta en un acta levantada por dichos concejales.

El Sr. AZCARRAGA rectifica, diciendo que, puesto que están en la Cámara los Sres. Mellado y Figuerola (D. Alvaro) y otros concejales, como el Sr. Villaviciosa, podrian explicar lo ocurrido para que se haga luz en el asunto.

El Sr. FIGUEROA (D. Alvaro) comienza diciendo que, como al Sr. Villaviciosa le urgirá hablar, le cede la palabra.

El Sr. VILLASANTE manifiesta que no tiene prisas.

El Sr. FIGUEROA continúa explicando todo lo que oyeron y presenciaron cuando sorprendieron á los matuteros.

Dice que se dijo allí que no habia nadie que se resistiera ante un billete de mil pesetas, y que se debia quemar el edificio que ocupa el Ayuntamiento.

Hace el retrato de Pepe el huevero, y dice que le conoce todo Madrid porque hace dieciocho años que se viene dedicando á la productiva industria del matute.

Asegura que antes siempre estaba dicho indivi- duo en el Ayuntamiento.

(Los Sres. Laa, conde de Peña-Ramiro y otros diputados protestan, asegurando que no conocen al jefe de los matuteros).

Continúa el Sr. FIGUEROA negando que se haya hablado de ninguna dama ni de las otras mu- chas cosas que dicen los periódicos, y termina ex- plicando por qué procuró el suscitar este debate, pues creyó ver ciertas oscuridades que no podía pasar, no confundieran a los actuales concejales con los de Ayuntamientos pasados.

Los Sres. LAA y LOS ARCOS piden la palabra, y el Sr. FIGUEROA explica las últimas suyas.

El Sr. VILLASANTE protesta de que con pro- pósitos insidiosos se haya pretendido mezclar su nombre con este asunto, con el pretexto de que Pepe el Huero haya dicho que era amigo de don Félix Villasanté, y que cuando éste se encargara de la alcaldía harían los matuteros su negocio.

Yo exclama—he dejado de ser abogado de di- cho sujeto desde Mayo de 1889, como puedo pro- barlo, y mientras ha sido mi cliente le he defendido en los asuntos de importancia, por los cuales no es extraño que me guarde gratitud.

Termina diciendo que ha llevado a los tribunales a los que le han calumniado; que no irá al Ayunta- miento hasta que se le den las satisfacciones debi- das, y que está dispuesto a defenderse en todos terrenos de los ataques que a su honra se di- rijan.

El Sr. LAA comienza a defender su gestión como concejal a las siete y media.

NOTICIAS VARIAS

De sociedad:

La fiesta con que anoche obsequiaron los duques de Fernán-Núñez a sus numerosos amigos resultó brillantísima, y ha sido una de las más originales que se han celebrado en el palacio de Cervellón, por el atavío de las damas.

La mayor parte ostentaron vistosos y ricos pa- ñuelos de Manila, profusión de claveles en el pecho y cabeza, artísticas peinetas de concha y ricas alha- jas de coral.

La infanta doña Isabel asistió, acompañada de su servidumbre, tomando parte en diferentes rigo- rones y participando de la cena que puso fin a la fiesta.

—El Sr. Castelar obsequiará mañana con un al- muerzo, aje no por completo a la política, a varios de sus amigos, particulares. El elocuente orador en- vió por correo, desde Extremadura, las invita- ciones.

—Se ha fijado para el 30 de este mes la boda de la hija de los duques de Béjar con el hermano del mar- qués de Benalúa.

La Sociedad de Escritores y Artistas, en mues- tra de reconocimiento por los servicios prestados a aquel centro por el primer marqués de Urquijo, ha pedido autorización a los herederos del ilustre fina- do para colocar una lápida que perpetúe su memo- ria en la casa que habitó en la calle de la Montera.

El general Burgos, inspector del cuerpo de inge- nieros, estuvo ayer en P. Udicio a entregar al rey un álbum en miniatura, encastrado en elegante estuche de peluche, con el escalafón de dicho cuerpo.

Ha terminado la huelga de los cocheros de tran- vía de Barcelona.

Sigue la de San Andrés de Patomar.

El Ayuntamiento de Tineo (Oviedo), ha acordado proveer por concurso las plazas de médicos de aquel concejo, una dotada con 2.000 pesetas anuales, con residencia en la villa de Tineo, y otras dos con 999 cada una, con residencia en los pueblos de Tuña y Bárcena, con la sola obligación de asistir gratuita- mente a los pobres, pudiendo los aspirantes presen- tar sus instancias documentadas hasta el día 30 del corriente.

La Gaceta no publica hoy ninguna resolución de carácter general.

El Sr. Castelar regresó ayer a Madrid de su ex- pedición a Yuste, acompañado de los Sres. Cepeda, Celleruelo y Troyano.

El jueves salió de Aden para Singapur el va- por-correo Isla de Mindanao.

La plaga llamada rats tiene invadidas las cepas de la provincia de Lérida.

Señor alcalde, ó señor gobernador, ó señora au- toridad encargada del servicio de higiene:

¿No habría medio de impedir que en alguna casa nada santa de la calle de San Marcos estuviesen tocando sin cesar el organillo, desde las ocho hasta las tres de la noche, y alborotando en el balcón?

Otro: vecinos de la calle del Soldado han veni- do a nuestra redacción a pedirnos que llamemos la atención de la autoridad correspondiente para que evite las escenas y escándalos que ocurren en una de las casas de dicha calle, número impar, com- prendida entre la de San Marcos y Arco de Santa María.

La entrada pública en el Museo Nacional de Pin- tura y Escultura, será desde mañana de ocho de la mañana a una de la tarde.

En Medina-Sidonia se incendió ayer una casa donde había establecido un almacén de comestibles. Se calculan en 1.000 pesetas las pérdidas mate- riales.

Han fallecido:

En Algeciras, D. Juan Morilla; en Bilbao, doña Ventura Sarrasa y Amalheraga; en Burjassot (Va- lencia), D. José Mir Benloch; en Jerez de la Fron- tera, doña Isabel Barbas y Gozález de Obeso; en Salamanca, doña Catalina Santos de Castro; en So- villa, doña María Adelaida Palomino; en Segovia, doña Agustina Olalla de Martínez; y en Soría, don Faustino Ortega Pascual.

En Madrid, D. Nicasio S.varez Llabos, jefe de ad- ministración jubilado.

A. Pórras, artista, 22 duplicado, prof.

Hoy ha estado en Palacio y ofrecido sus respetos a la reina, el duque de Tetuan.

En la próxima semana visitará la Academia de Segovia el inspector general de artillería é inge- nieros, general Burgos.

El ministro de la Guerra y el inspector de inge- nieros se proponen dotar de una banda de música a cada uno de los regimientos de dicho cuerpo.

En el correo de Santander han llegado esta ma- ñana a Madrid 30 licenciados de Cuba.

La información arancelaria que debía continuar pasado mañana por la noche, se ha aplazado para la del miércoles próximo.

EL MATUTE Y LOS MATUTEROS

El Ayuntamiento de Madrid se ha personado, por medio del procurador Sr. de Diego, en la causa que

se forma con motivo de la sorpresa de los matu- teros.

El concejal Sr. Villasante ha demandado de Inju- ria y calumnia al director de El Imparcial, por lo del matute.

Esta mañana ha sido decomisado por la ronda de consumos del Sr. Cívico un carro de corderos que se trataba de introducir sin satisfacer derechos.

NOTAS MUNICIPALES

El Sr. Villasante manifestó ayer en la sesión del Ayuntamiento que no ejercería acto alguno, por ahora, como teniente de alcalde ni concejal.

PERSONAL

Por el rector de la Universidad Central han sido nombradas las maestras de primera enseñanza si- guientes:

Doña María Eoisa Nuñez Torres, para la escuela de Torrelodones; doña Josefa Pascual Oto y Ruigo- mez, para la de Torrejón de la Calzada; doña Tere- sa Amador y Lopez, para la de Rozas de Puerto- Real; doña María Cruz Martín García, para la de Rivatejada, y doña Esperanza Perez y Gutierrez, para la de Colmenarejo.

SUCESOS DE MADRID

De anoche

Intentó suicidarse una joven en su domicilio, Se- govía, 55, bebiéndose una disolución de fosforos.

—Cayeron en la ratonera dos ratas que intenta- ron robar en una tienda de la calle de Lavapiés.

—Fueron sorprendidos 33 puentes que jugaban a los prohibidos en un café de la Puerta del Sol.

Causado de vivir

Un sujeto llamado José Manuel García Expósito, de treinta y un años, natural de Zaragoza, ex-guar- dia de Seguridad, intentó suicidarse en su casa, Al- mendro, 31, piso cuarto, en las primeras horas de la mañana de hoy.

Primero fabricó unas ligaduras de las mismas ro- pas de la cama en que había descansado la noche última, y después de ligarse al catre como pudo, sin duda para evitar las sacudidas de la agonía, echóse al cuello una delgada correa formando lazo corredizo, de la cual tiró, aunque no tan fuertemen- te que le produjera la asfixia.

Cuando llegaron el médico de la Casa de socorro de la Latina y el juez de guardia, pudieron ver aún al ex-guardia smorotado, en un estado lamentable, pero con vida.

Estará cara, pero bien pesada

En poder del juez de instrucción del distrito del Este se halla una tuerca de hierro, de 60 gramos de peso, que figuraba en la balanza de pesar carne de una carnicería de la calle de Claudio Coello.

Buena propina diaria para los parroquianos.

La industria del entierro

La policía ha echado las garras a un sujeto lla- mado Antonio Lopez y a su esposa, por si tienen algo que ver con una carta dirigida a los mismos, en su domicilio, Pasion, 9, bajo, desde uno de los departamentos de Francia, según se dice, y con fir- ma misteriosa que huele a entierro desde lejos. Con la carta venían 2.700 pesetas en billetes del Banco de Francia, que, con el matrimonio Lopez, están a disposición del juez de guardia.

Locos furiosos

Tal ha sido la paliza que han propinado hoy los locos del hospital provincial a un mozo encargado de la sala de dementes del mismo establecimiento benéfico, que el pobre hombre, llamado Ramon Martínez Rodriguez, ha tenido que ingresar en una sala de enfermos cuerdos para ser curado de las graves contusiones que le ha causado la furia de aquellos infelices.

CIRCULOS POLITICOS

EN EL CONGRESO

Han vuelto a circular hoy en los pasillos de la Cámara rumores de conciliación liberal, que unos días parece próxima a feliz éxito y otros inspira, por creerla muchos imposible, grandes pesimismo. No pensamos que las cosas han va- riado de ayer a hoy, no obstante la conferencia de más de hora y media celebrada entre el se- ñor Sagasta y el general Lopez Dominguez, y otras conferencias no tan interesantes como esta puede haber sido.

En la sesión ha habido un debate vivo y cor- tetes entre los Sres. Maura y Silvela, provocado por la necesidad del primero de recoger y con- testar palabras poco suaves y nada justificadas que le había dirigido desde el Senado el gene- ral Pezuela, con ocasión del discurso del señor Maura sobre la administración de la Marina.

El Sr. Maura ha rechazado aquellas palabras, y el Sr. Silvela ha defendido la conducta del Sr. Pezuela, no en lo que, claro está, podía tener de personal contra el Sr. Maura, sino quan- to al derecho del senador para ocuparse en la tarea de sincerar a la Armada de cargos que di- cho general no estima pertinentes.

En esto se ha pasado una parte de la tarde, y después ha comenzado la discusión de las cosas municipales relacionadas con los consumos de Madrid. El debate, iniciado por una pregunta del Sr. Azcárraga, ha despertado gran expecta- ción: pero ni en las manifestaciones hechas por este diputado, ni en la respuesta del ministro de la Gobernación, ni en los discursos de los seño- res Figueroa y Villasante, hemos oído novedad alguna, porque hasta el haberse dicho que los periódicos han exagerado las cosas, es viejo, pues siempre ocurre lo mismo, a saber: que los concejales promuevan el ruido, y la prensa lue- go es la que tiene que cargar con la responsabi- lidad de que se haya promovido.

Pero, en fin, no han salido a la superficie la incógnita dama de los pendientes, ni los ca- balleros de influencia que protegían al Huero, ni nada más de lo que ya sabía el público, pre- cisamente por los periódicos, no por los conceja- les que se reunían en el Municipio para tirar de la manta, si bien la guardaban para mejor ocasi- on cuando comenzaban a discutir el asunto.

Varios diputados han pedido la palabra para controvertirlo. Veremos si hablando muchos se saca algo más en limpio.

A última hora ha hablado el Sr. Los Arcos, orador intencionado, de palabra elocuente, y po- co dado a ficciones y convencionalismos.

Ha dicho que si el Sr. Villasante se considera en el caso, mientras se esclarecen los hechos, de no concurrir al Municipio, no debe conside-

rarse autorizado tampoco para concurrir al Con- greso, palabras que han animado bastante el de- bate.

Cerca de las ocho, el Sr. Figueroa ha declara- do en una rectificación que, en una reunion de tenientes de alcalde, solicitada por el Sr. Villa- sante, se dijo a éste que su situación en el Mu- nicipio era difícil, que no resultaba contra él responsabilidad criminal, pero sí moral.

Al fin algo nuevo se ha sabido con la discu- sion de hoy. Acaso haya más cosas en el fondo.

EN EL SENADO

La primera parte de la sesión de hoy ha sido muy variada y no exenta de interés. El minis- tro de Marina ha quitado toda importancia a la deficiencia observada en las pruebas del Pele- yo, pero no ha podido negar que este buque, que ha costado más de treinta millones de pe- setas, y sostiene hace años una dotacion de más de quinientos hombres, no está aún en disposi- cion de prestar servicio, como ha observado el marqués de Hazas.

El Gobierno no tiene conocimiento de la exis- tencia de epidemia alguna en Valencia, según ha declarado el ministro de Hacienda; pero tam- poco sabe si existen ó no pozos negros en los al- rededores de la Exposición de Bellas Artes, y, sin embargo, parece cierto, según ha afirmado el Sr. Rodriguez Seoane.

Ha sido aprobada la autorización para publi- car el Código militar, pero no el proyecto con- cedido determinados derechos al cuerpo de Sanidad del ejército, por haberse suscitado el curioso incidente que reseñamos en el ex- tracto.

Después de estos asuntos, ha seguido la dis- cusion de los presupuestos, poniendo fin al de- bate de la totalidad el señor ministro de Ha- cienda en un discurso que contrasta por lo opti- mista con el del Sr. Fabié.

La reunion de secciones ha carecido de inter- és. Se han nombrado las comisiones que han de informar los proyectos de expropiacion forzosa; concediendo derecho a pensión a las viudas é hijos de oficiales del ejército que hayan muerto sin llegar a capitanes; disponiendo se levante una estatua en Logroño al duque de la Victo- ria, y diez ó doce comisiones para otros tantos proyectos de ferro-carriles y carreteras.

Algunos senadores se lamentaban de la faci- lidad con que se otorgan estas concesiones, so- bre todo al final de las legislaturas, resultando en muchos casos beneficiados los intereses par- ticulares a costa del Erario público; pero los proyectos pasarán hasta que se apruebe el de carácter general que limita la iniciativa parti- cular.

La comision que entiende en el proyecto de reforma de la ley electoral de las Antillas no ha dictaminado aún, como afirman algunos peri- ódicos. Posible es, sin embargo, que lo formule en breve, variando el proyecto aprobado por el Congreso para que resulte más armónico con el sufragio universal votado para la Península. Entre las reformas que se introducen, es la más importante la supresion del voto de los volunta- rios. El general Sanz no formulará voto parti- cular, pero tampoco firmará el dictamen.

NOTICIAS VARIAS

Del miércoles al jueves próximo desea el Go- bierno que termine la discusión de presupuestos en el Congreso. Una vez terminada, probable- mente se planteará el debate político, aunque hoy no hay nada acordado todavía.

El Consejo de Estado en pleno ha emitido hoy dictamen favorable a la consulta elevada por el Gobierno sobre aplazamiento de las elecciones provinciales. El proyecto oportuno será presen- tado en breve a las Cortes. Fijará la fecha del 15 de Diciembre para las elecciones.

EN BOLSA

Aunque se aproxima la temporada de los via- jes, no por eso deja la contratación a plazo de revestir mucha importancia. Es fácil, por lo tanto, que las oscilaciones, producidas por la lucha entre alcistas y bajistas, continúen en este mes y aun durante el de Julio.

La tendencia es buena. Lo mismo pasa en to- das las Bolsas; quizás en la nuestra el movi- miento de alza no haya alcanzado las proporci- ones que en otras.

Pero el impulso está dado, el mercado conti- núa firme, y si hemos de juzgar por la abun- dancia del dinero y por la baja en el interés que se observa en las grandes plazas, y que es con- secuencia de la falta de negocios en que inver- tir el capital, todavía debemos esperar nuevos avances en los cambios.

Al próximo se ha pagado la renta interior a 78,55 y 50.

Extranjero: París, 78,00; Londres, 78,00.

BOLSA DE MADRID DEL 14 DE JUNIO

Table with columns: VALOR, ALZA, BAJA. Lists various securities like Perpetuo, An. de 1880, etc.

BOLSA DE LA TARDE

Table with columns: VALOR, ALZA, BAJA. Lists market values for Contado, Fin de mes, etc.

TELEGRAMAS DE Y. BERNARD

Table with columns: VALOR, ALZA, BAJA. Lists telegram rates for Consolidado, 4 por 100 exterior, etc.

Table with columns: VALOR, ALZA, BAJA. Lists exchange rates for various locations like Alentejo, Norte de España, Panamá, etc.

Bolsa de Buenos-Aires

12 Junio.—Oro, 246 1/2.

Mercado de la Habana

30 de Mayo.—Segun la nota de la Bolsa oficial, el oro del cuño español abrió al 242 1/2, y cierra a las dos de la tarde de 242 1/4 a 242 1/2 por 100, pte- mio.

ESTADO DEL TIEMPO

Protección: máxima, 72,4 en Orense; mínima, 70,9 en Sevilla. Temperatura: máxima, 25,9 en Orense; mínima, 12,0 en Burgos. Ayer llovió en Bilbao, Girona, Pamplona, Bay. Sebastian y Santander. Observatorio de Madrid.—Temperatura máx. 25,0; mín. 10,4. Temperatura de hoy: A las siete de la mañana 15°; a las doce del día 28°, y a las cinco de la tarde, 25°. El barómetro indica buen tiempo.

BANCO DE ESPAÑA

Aprobadas por real orden de 24 de Mayo último las reglas para la negociacion de 20.000 obligacio- nes del Tesoro de 5.000 pesetas cada una, repre- sentativas de deuda flotante, conforme a lo esta- blecido en la base séptima del convenio para el ser- vicio de Tesorería del Estado, aprobado por la ley de 12 de Mayo de 1888, y con arreglo al art. 55 del reglamento para su ejecución de 13 de Junio si- guiente, se anuncia la suscripcion pública de las ci- tadas obligaciones del Tesoro por la cantidad total de cien millones de pesetas, bajo las siguientes con- diciones:

1.ª Las 20.000 obligaciones que se emitirán por la direccion general del Tesoro, con fecha 30 de Junio de 1890, serán al portador de 5.000 pesetas cada una y al vencimiento de 30 de Junio de 1891, con el interés anual de 5 por 100, pagadero por tri- mestres, que vencerán en 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1890 y 31 de Marzo y 30 de Junio de 1891, a cuyo efecto llevarán unidos los cuatro im- pones correspondientes, y el Banco de España los recogerá a su vencimiento, mediante su pago el 30 de Junio de 1891, así como pagará sus intereses; todo por cuenta del Tesoro público, lo mismo en Madrid que en las sucursales del establecimiento.

2.ª Para la negociacion de estas obligaciones se admitirán proposiciones en las oficinas centrales del Banco de España en Madrid, calle de Atocha, número 15, y en las sucursales del mismo, excepto en las islas Canarias, el día 16 de Junio corriente, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche, a cuya hora se cerrará la suscripcion.

Estas proposiciones serán necesariamente a la par, por cantidades que no bajen de 5.000 pesetas ó que sean múltiplos de esta cifra.

3.ª Las proposiciones se extenderán en los pleg- os impresos que facilitará el Banco, y podrán ha- cerse directamente por los suscritores ó por media- cion de los agentes de Cambio y Bolsa.

El suscriptor recibirá, a cambio de su proposi- cion, un resguardo provisional talenarie, de la misma.

4.ª Las proposiciones deberán ir acompañadas de un resguardo que acredite haber depositado en las cajas del Banco el 10 por 100 del importe de la suscripcion.

Los depósitos se podrán hacer en cualquiera de los días 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16 del corriente mes de Junio.

Se admitirán como efectivo metálico en este de- pósito los pagarés del Tesoro cedidos por el Banco en la licitacion de 31 de Diciembre último, que ven- cerán el día 30 del corriente.

5.ª El Banco de España admitirá, en pago de las obligaciones que se adjudiquen, por efecto de la suscripcion, el importe de los mismos pagarés del Tesoro, que vencerán el 30 de Junio corriente, en- dosados al Banco, háyanse ó no depositado previa- mente, y también admitirá en pago del capital de la suscripcion el depósito del 10 por 100 correspon- diente a cada una de ellas.

6.ª Si la suscripcion excediere en su totalidad de los cien millones de pesetas se prorrateará en justa proporcion con dicha cantidad, entre los suscritores, asegurándose partidas múltiples de 5.000 y no me- nores de esta cifra.

7.ª El resultado de la suscripcion y el prorrateo, en su caso, se publicará por el Banco de España en la Gaceta de Madrid, el día 23 del corriente, llama- ndo al mismo tiempo a los suscritores para el pago el día 30 de dicho mes de lo que correspondá a cada uno.

8.ª Si algun suscriptor demorase el pago de su li- quidacion, abonará el interés correspondiente al respecto de cinco por ciento anual por los días de demora, a contar desde el 30 de Junio inclusivo, siempre que aquéllos no excedan de quince, en cuyo caso perderán el depósito del diez por ciento y todo derecho a la entrega de las obligaciones del Teso- ro, quedando a favor de éste dicho depósito.

9.ª Si para la mencionada fecha de 30 del actual no estuviesen corrientes los títulos definitivos de las obligaciones del Tesoro, recibirán los suscri- tores a quienes se hubiesen adjudicado carpetas pro- visionales al portador, en las que se consignará la numeracion de las obligaciones que les correspon- dan y el importe de las mismas para el oportuno cange, que se verificará anunciándolo con la debida anticipacion.

Madrid 4 de Junio de 1890.—El secretario gene- ral, Juan de Morales y Serrano.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose suscitado dudas sobre la inteligencia de la regla 6.ª para la suscripcion de obligaciones del Tesoro, que se ha de verificar el día 16 del corriente, conforme al anuncio del Banco, fecha 4 del actual, se ha resultado por real orden de hoy, comu- nicada por el señor ministro de Hacienda:

1.º Que en el caso de ser necesario el prorrateo, se verificará éste solamente entre los suscritores que lo sean por más de una obligacion, satisfacién- dose siempre éstas por completo y entendiéndose que a los que hubiera de corresponderles sólo parte de una obligacion la recibirán completa; y

2.º Que para el cumplimiento de la regla ante- rior, se entenderán acumuladas y como una sola suscripcion todas las que resulten hechas a un mis- mo nombre, acumulándose igualmente los corres- pondientes depósitos.

Madrid 12 de Junio de 1890.—El secretario gene- ral, Juan de Morales y Serrano.

EL BANCO GENERAL DE MADRID

se encarga de la suscripcion de obligaciones del Te- soro, franco de comision.

El Gran Balneario de Nancleares de la Oca (Alava), es el primero del mundo: sus aguas alcalinas...

BIBLIOGRAFIA

La España Moderna ha publicado el número del mes actual, voluminoso libro, que contiene el siguiente sumario: La mujer española, II. La aristocracia...

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Toros Bendigamos a la Providencia, que nos ha deparado una empresa que no descansa procurando el bien de la afición...

Y en esto de los abusos, es imposible llegar a más alto grado de perfección que el conseguido por la omnipotente empresa. Anuncia en el cartel de abono que las corridas se verificarán en día de fiesta...

JUAN MATÍAS (el Barbero).

En Bilbao

Bilbao 14 (9.30 mañana).—Anoche se representó en el nuevo teatro la obra Lohengrin, con éxito brillante. Las señoras Arkel y Pasqua y los Sres. Cardinali y Battistini, admirables, como en Madrid...

El Círculo.—Beneficio

Tres meses próximamente hace que el notable

Ilusionista cubano Aicardy fué contratado por los propietarios del Gran Círculo (Alcalá, 14), para exhibir en aquel local La Esfinge, en sesiones de metempsicosis perfeccionada...

Buen Retiro

El programa del gran festival Fahrbach que tendrá lugar en la noche de mañana domingo en los Jardines del Buen Retiro, es como sigue: Primera parte.—Overture de Martha, Flotow...

CULTOS PARA MAÑANA

El Purísimo Corazon de Maria, San Vito, San Modesto y Santa Crescencia, mártires, y Santa Germana, virgen.

CUARENTA HORAS.—En las Peñuelas, misa mayor a las diez, y por la tarde preces y reserva. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán o en el Carmen Calzado.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

COMEDIA.—A las 9.—Turno impar.—Odette. APOLO.—A las 9.—Los trasnochadores.—¿A que no puedo casarme?—Tannhauser el estancadero.—Las doce y media y sereno. PRÍNCIPE ALFONSO.—A las 9.—Los empecinados.—Segundo acto.—El grumete.—Los trasnochadores...

MADRID: IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 25

TREINTA Y OCHO AÑOS DE USO GENERAL LA SALUD A DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE. Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA

HIGADO ESTOMAGO RIÑONES VIAS URINARIAS AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nancleares de la Oca (Alava) MIL LITROS POR MINUTO. Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes...

IBERIA Fábrica de hojalata, latario para conservas, cubos, baños, cangilones para norrias, tejas y otros objetos de chapa galvanizada y de sarten negra y pulimentada. Dirigirse a GOITIA Y COMP.ª, BILBAO. FABRICA DE ALMACEN DE APARATOS, TARJETAS Y ARTICULOS PARA FOTOGRAFIA LOHR Y MOREJON ESPOZ Y MINA, 3, PRINCIPAL. A PAGAR EN UN AÑO Muebles de todas clases, desde el más modesto al de más lujo. Catálogos con precios.—LUZON, 7.

HILADO DE LA SEDA Organos mecánicos perfeccionados, funcionando eléctricamente, sistema «Serrell» Con patente en España de 20 Diciembre 1886, n.º 6.458. Pildoras Catárticas del Dr. Ayer LA MEJOR MEDICINA DE FAMILIA MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. NO MAS CALENTURAS Las PILDORAS DE RIAZA son, sin duda, la mejor preparación que se conoce para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes...

JABABE DE HIPOFOSFITOS DE CLIMENT Cura radicalmente la anemia, escrofulismo, raquitismo, debilidad general y todas las enfermedades que reconocen por causa pobreza de la sangre.

DIENTES BLANCOS Higiene de la Boca EL AGUA DE BOTOT Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca. Exíjase siempre la Verdadera Agua de Botot. DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS

PÍLDORAS NUEVAS DEL DOCTOR HAYDOCK PARA EL HIGADO En las enfermedades del hígado, biliosas y nerviosas, abatimiento general y empobrecimiento de la sangre, que truen consigo fuertes dolores de cabeza.

SIN FIADOR.—A PLAZOS Gran surtido en muebles de toda clase de ebanistería y tapicería, camas, colchones de muelle y lana, mantas, relojes de pared y bolsillo, lámparas, sillas y mecedoras. A PLAZOS, precios sin rival AL CONTADO, precio de fábrica LA POSITIVA LEON, 29 Y 31, PRINCIPAL Y SAN BERNARDO, 7, PRINCIPAL MEJORAS EN ALUMBRADO DE GAS SISTEMA «SIEMENS» Con privilegio en España 14 Junio 1881

CREMA DE BISMUTO De GRIMAULT & C.ª, Farmacéuticos El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterías, gastritis, gastralgias, hinchazón, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

ELEMENTOS DE MECÁNICA, FÍSICA Y QUÍMICA APLICADAS A LA INDUSTRIA Y A LAS ARTES para uso de los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios. JOSE DE LA PENA BORRERO Catedrático auxiliar de Ciencias del Instituto de Ciencias y profesor de física asignatura en la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián. Esta obra, adoptada de texto en varias Escuelas de Artes y Oficios, escrita expresamente para las mismas, consta de cerca de 200 páginas en 4.º mayor, papel satinado, clara impresión y láminas al final del libro.

ANUNCIOS especialmente para Alemania, Austria, Hungría, Suiza, Rumania, Dinamarca y los demás países admitidos a precios originales y bajo garantía de servicio exacto y puntual. HAINR. FISLER, Centro de Anuncios, Hamburgo. Correspondencia: español, francés, inglés, italiano y alemán. EL DIA EN BURGOS en venta en la Librería Nouvelles, BORDREAU, plaza de la Comedia.